

## ACTA DE LA TERCERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JORTIZ S.A. CONSTRUCCIONES

Siendo las diez y siete horas del día viernes 28 de abril del 2014, en el domicilio social de la compañía JORTIZ S.A. CONSTRUCCIONES que se encuentra ubicado en el inmueble de la calle Nazarteth Oe4-426 y Av. De la Prensa, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha República del Ecuador, se instala la tercera Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía JORTIZ S.A. CONSTRUCCIONES.-

Preside la junta el señor JORGE FERNANDO ORTIZ SAMANIEGO, quien fue designado para esta dignidad en los estatutos de la Compañía. Actúa como secretario, el Gerente, señor SILVIO RENÁN YÉPEZ MAYANQUER, designado igualmente en los estatutos como Gerente.-

El Presidente pide al secretario que constate el quórum de los asistentes, verificándose la presencia de la totalidad de los accionistas, es decir, del ciento por ciento del capital social y pagado, que son:

- 1.- JORGE FERNANDO ORTIZ SAMANIEGO, propietario de UN MIL SEISCIENTAS (1.600) acciones, de un valor de un dólar cada una, que dan UN MIL SEISCIENTOS dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que representa el ochenta por ciento del capital social.
- 2.- IVAN FERNANDO VEGA BENAVIDEZ, propietario de DOS CIENTAS (200) acciones, de un valor de un dólar cada una, que dan DOSCIENTOS dólares estadounidenses, que representan el diez por ciento del capital pagado; y,
- 3.- SILVIO RENAN YEPEZ MAYANQUER, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones, de un valor de un dólar cada una, que dan DOSCIENTOS dólares estadounidenses, que representa el diez por ciento del capital social, quienes expresamente deciden reunirse en junta general universal y extraordinaria.

Luego de lo cual, el Presidente, declara legalmente instalada la Segunda Junta General Universal y ordinaria de accionistas de la Compañía JORTIZ S.A. CONSTRUCCIONES, e informa que el motivo de ésta reunión, conforme a la decisión que han tomado libremente los tres accionistas, versará sobre el siguiente punto de orden:

- 1.- Lectura, Revisión y aprobación del Estado Financiero, de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, y flujo de efectivo, presentados por los contadores del ejercicio 2013.
- 2.- Definir el destino de los resultados disponibles para los accionistas

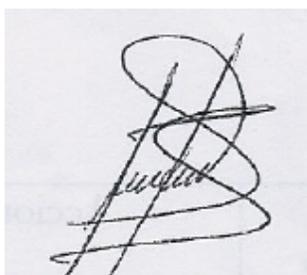
Punto de orden que una vez leído fue aprobado por unanimidad y se procede a desarrollarlo.-

PRIMER PUNTO.- El Presidente solicita a los contadores, así como al comisario nombrado para el ejercicio 2013, exponer sus criterios profesionales basados en la información financiera resultante de la gestión de la empresa. Después la exposición pormenorizada de los contadores, la corroboración a los resultados por parte de la comisaria, por unanimidad el 100% del paquete accionario aprueba los resultados y autorizan al Gerente proceder con la presentación de la información a los organismos de control.

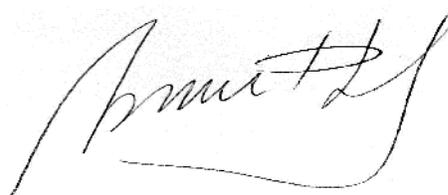
SEGUNDO PUNTO.- El Licenciado Silvio R. Yépez M, solicita la palabra al señor presidente y expone que ajustándose a la Visión de la empresa, es prudente los fondos a disposición de los accionistas se los deje como aportes para futuras capitalizaciones, misión que es aprobada por el 100% del paquete accionario y de igual forma autorizan al Gerente a que supervise ésta decisión.

Terminada la exposición, el Presidente concede un lapso de 15 minutos para la elaboración del acta, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y proceden a firmar.

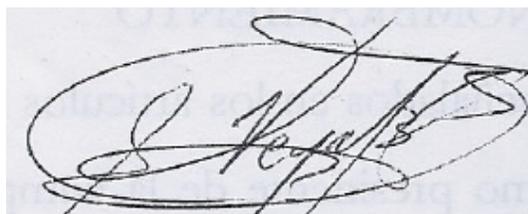
Siendo las 20 horas, se da por finalizada la Segunda Junta General y ordinaria de accionistas de la compañía JORTIZ S.A. CONSTRUCCIONES. Para constancia, firman los presentes.



JORGE FERNANDO ORTIZ SAMANIEGO  
Presidente  
Céd. 170 856 309-1



SILVIO RENÁN YÉPEZ MAYANQUER Msc-e  
Gerente  
Céd. 040 076 053-4



IVAN FERNANDO VEGA BENAVIDEZ  
Accionista  
Céd. 171 045 43-9